



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA
O.A. Gerencia Municipal
de Urbanismo

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ANUNCIO

Se hace constar que por parte de Montserrat Trapiello Palacio se ha presentado ante esta Gerencia Municipal de Urbanismo, licencia de uso provisional para colocación de puerta de acceso a finca y demolición de 26,32 m2 de pavimento de rampa ejecutada en acceso a finca con ubicación en Camino de Isogue S/N, término municipal de san Cristóbal de la laguna.

Por ello, de conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en virtud del artículo 25.4 del Reglamento de Intervención y Protección de la Legalidad Urbanística, se somete a información pública a efectos de que, dentro del plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente a esta publicación, se presenten todas aquellas alegaciones que se consideren oportunas.

El expediente de referencia podrá ser consultado en la página web de este organismo www.gerenciaurbanismo.com.

San Cristóbal de La Laguna, a 12 de mayo de 2025

El Consejero Director

PDF res. 3854/2023 - La Jefe del Servicio

Fdo: María Cristina Fuertes Miquel

(Documento con firma electrónica)

